

009912



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DIRECCION DE FINANZAS

2012 JUL 4 PM 1 34

VR/Circular/03/2012

C. Rectores de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Directora General del Sistema de Educación Media Superior
C. Directivos de la Administración General
Universidad de Guadalajara
Presente

Por medio del presente y con base en las atribuciones que me confiere el H. Consejo General Universitario mediante acuerdo IV/06/2012/1087/II, como ejecutor del dictamen número II/2012/153, me permito hacer de su conocimiento la actualización de la norma 1.16, cuarto párrafo del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 para quedar de la siguiente manera:

1.16.....El pago de los coordinadores de los posgrados incluidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT se realizará con cargo a la partida de servicios personales.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 02 de Julio de 2012



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

MANN/CAGE/cemr

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto
c.c.p. Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General.
c.c.p. L.C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado: Contratora General.
c.c.p. Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca
c.c.p. Archivo.